ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 241 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ Y EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA	EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA
C.C. No	7.185.799 DE TUNJA
OBJETO	ASESORÍA PROFESIONAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO, PROCESO DE EMPALME Y SISTEMAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONIQUIRA
VALOR	$6.000.000
PLAZO	HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	YADIRA ELENA CÁRDENAS NIÑO
FECHA DE INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	26 DE DICIEMBRE DE 2023

En la oficina de la secretaría de Gobierno y Gestión Jurídica de Moniquirá, hoy veintisiete (27) de diciembre de 2023, se reunieron los suscritos a saber, **EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA**, Contratista del CONTRATO No. 241 de 2023, y la secretaria **YADIRA ELENA CÁRDENAS NIÑO,** identificada con la cédula de ciudadanía No 46.672.561 de Duitama; en calidad de Secretaria de Gobierno y Gestión Jurídica del Municipio, designada como SUPERVISOR DEL CONTRATO, quienes acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El municipio de Moniquirá celebró el día 23 de Noviembre de 2023 el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 241, cuyo objeto es "ASESORÍA PROFESIONAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO, PROCESO DE EMPALME Y SISTEMAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONIQUIRA**",** con el señor EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.185.799 de Tunja, por un valor inicial de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000) y un plazo inicial de ejecución de un mes y siete días**,** condiciones que se pactaron en el contrato inicial.

SEGUNDA: Que el día 23 de diciembre de 2023, se suscribe acta de inicio al contrato No. 241 de 2023.

TERCERA: Que se verifica que el contrato 241 de 2023, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

ACTA TERMINACIÓN

TERCERA: Que se verifica que el contrato 241 de 2023, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

CUARTA: Que una vez verificadas las obligaciones que se derivaron del cumplimiento del objeto del contrato No. 241 de 2023, se cumple con el valor contractual de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000)**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del contrato No. 241 de 2023 cuyo objeto fue la ASESORÍA PROFESIONAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN, TALENTO HUMANO, PROCESO DE EMPALME Y SISTEMAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONIQUIRA, conforme lo pactado en acta de inicio de fecha 23 de noviembre de 2023.

CLAUSULA SEGUNDA: La terminación del contrato no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las normas legales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a presentar en debida forma los informes de ejecución del contrato los cuales debe ser anexados en el informe final de recibo a satisfacción y Liquidación del contrato.

La anterior se expiden en Moniquirá – Boyacá, el veintisiete (27) días de diciembre de 2023.

YADIRA ELENA CÁRDENAS NIÑO
SUPERVISOR

EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA0
CONTRATISTA